

rivadas de los medios inadecuados de transporte y comunicación y las inherentes a las condiciones climáticas. Las zonas en que existen enfermedades endémicas constituyen un problema especial por las dificultades para dotarlas de personal docente.

Formación del personal docente.—Se tiende a exigir actualmente que los maestros hayan cursado, aparte de los estudios secundarios, dos años más, que podríamos llamar de especialización, o sea un total de doce años de estudios.

Existe, además, en cuanto a la formación de personal capacitado para la enseñanza, el problema económico, basado en la escasa retribución que éste percibe por su labor. La resolución de este problema es bastante complicada, debido a la situación deficitaria por la que atraviesa la economía de muchos de estos países. Como consecuencia de esto, cada vez es menor el número de estudiantes que piensan dedicarse a la enseñanza, ya que otras profesiones les ofrecen suficiente atractivo y remuneración, y únicamente aquellos que no desean o no pueden continuar unos estudios superiores se dedican al Magisterio.

La solución del problema planteado por la escasez de maestros y su escasa preparación debería ser resuelto mediante un incremento de sus haberes; esto tiene dificultades por la deficiente economía de los Gobiernos, que, por otra parte, parecen no considerar la enorme importancia que el

maestro tiene en un progresivo desarrollo educacional.

Centralización.—En términos generales, se puede afirmar que la administración de la enseñanza tiende a centralizarse en la mayoría de los Estados asiáticos. A los primeros ensayos que se hicieron hace tiempo para una descentralización, principalmente en lo referente a escuelas primarias, ha sucedido últimamente la tendencia hacia un control estatal más directo. Esto es debido principalmente a la falta de recursos de los Municipios, que entorpecía la progresiva ampliación de la enseñanza. En vista de ello, los Gobiernos han recabado para sí la mayoría de las responsabilidades, preocupándose directamente de los problemas educacionales de tipo comarcal, y relegando al Municipio a un segundo término.

En lo referente a la inspección escolar, el problema se centra, no en la escasez de inspectores, sino en el de su formación.

Presupuestos variables.—Es indudable la necesidad de la instrucción elemental en Asia; pero, en último término, nos encontramos con que la implantación de la obligatoriedad depende de las siguientes consideraciones de tipo económico: importancia del presupuesto nacional, proporción del presupuesto destinado a enseñanza y parte destinada a la elemental. Actualmente es difícil fijar un término medio del presupuesto dedicado en estos países a la enseñanza, ya que varía desde un 6 por 100 al 40 por 100.

Los más elevados no destinan, por lo general, una parte proporcional a la Enseñanza Primaria, sino que se suele invertir la mayor parte en la Enseñanza Superior o Secundaria.

Resumen.—Puede decirse que a pesar de la magnitud de los problemas escolares es sensible el esfuerzo de todos los países para dar la enseñanza primaria completa a todos los niños. En el espacio de nueve años que representa el período mencionado, Birmania multiplicó los efectivos de la primaria por el coeficiente 4, Corea por 2, India por 0,40, Malaya por 2, y que en los porcentajes, respecto a la población en edad escolar, Tailandia logró incorporar a las aulas al 95 por 100 de sus niños; Corea, a la totalidad; Ceilán, al 96,4; Filipinas, al 85,5, encontrándose también cifras mucho más bajas, pues el Afganistán sólo logró la escolarización efectiva del 11,8 por 100 de sus niños.

La dispersión de la población rural, las dificultades económicas contribuyen notoriamente a acrecentar la importancia del problema, pero aumentó el número de centros dedicados a la formación del magisterio, las sumas dedicadas a la adquisición de material y equipo y el intento de acomodar la vida escolar a las exigencias del desenvolvimiento de las comunidades. Del presupuesto, los países de Asia dedican atenciones educativas entre el 6, el 7 y hasta el 40 por 100, con diferencias notables, según sea la importancia concedida a la enseñanza.

actualidad educativa

1. ESPAÑA

PREMIOS ESCOLARES "SAN FRANCISCO DE ASÍS". LIGA PARA LA PROTECCIÓN DE ANIMALES Y PLANTAS DE BARCELONA

La Liga para la Protección de Animales y Plantas, de Barcelona, bajo el Patronato de la Federación Española de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, convoca a los premios anuales "San Francisco de Asís", para las Escuelas de Enseñanza Primaria y Enseñanza Media, en las condiciones siguientes:

1.º Un premio de 4.000 pesetas para Escuelas de Enseñanza Primaria y un premio de 6.000 pesetas para Escuelas de Segunda Enseñanza, que serán discernidos el día 4 de octubre, fiesta de San Francisco de Asís.

2.º Los premios se repartirán en partes iguales, entre el alumno ganador y el maestro correspondiente. Los alumnos desarrollarán mensualmente un tema asignado por el maestro, quien seleccionará cada mes el mejor. Antes del 1 de julio deberá remitir a la Liga para la Protección de Animales y Plantas, en Barcelona, calle del Vidrio, 10, los nueve traba-

jos mejores del año, con la rúbrica "Aspirante al premio San Francisco de Asís".

3.º Los premios serán divisibles entre el maestro y un solo alumno, y no podrán declararse desiertos en ningún caso.

4.º Condición necesaria de los temas es el espíritu de amor, protección o respeto a los animales.

5.º Los temas deberán remitirse en original manuscrito, en hojas de tamaño folio.

NUEVO CATALOGO DE BIBLIOGRAFIA SOBRE EDUCACION Y ENSEÑANZA DE LA BIBLIOTECA DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Redactado por el director de la Biblioteca del Ministerio de Educación Nacional, don Luis de la Cudra, la Secretaría General Técnica ha editado un nuevo tomo del Catálogo de la Sección de Educación y Enseñanza.

Este tercer tomo del Catálogo de materias de la Sección de Educación

y Enseñanza corresponde a las últimas adquisiciones de libros efectuadas en la Biblioteca del Ministerio de Educación Nacional. Presenta la modalidad, con respecto a los anteriores catálogos, que incluye la recensión del contenido de las obras, tal como figuran en los ficheros existentes en la Biblioteca, excluyendo, sin embargo, cuando se trata de simples traducciones del inglés, francés o italiano, por considerarlas aquí innecesarias.

Los datos bibliográficos en este Catálogo son más completos que en los anteriores, con objeto de dar a conocer la extensión de su contenido.

En cuanto a la clasificación de materias, se ha seguido la misma norma que en los tomos precedentes, basada en la división de grupos de los diversos grados de enseñanza y la sistemática establecida por el "Bureau International d'Education".

Complementa el Catálogo un índice alfabético de autores, entidades y títulos de las obras anónimas, además del índice de materias.

Durante los años 1959 y 1960 la Biblioteca se ha incrementado, asimismo, con cerca de mil obras referentes a otras materias distintas de la especialidad educativa, objeto de este Catálogo.

También se ha aumentado considerablemente el fichero de artículos de revistas referentes a educación, con lo que se aumenta constantemente la información en materia pedagógica.

Por último, no es superfluo recordar a nuestros lectores que la Biblioteca del MEN. tiende a especializar-

se en obras de didáctica, principalmente cuanto se refiere a la organización y funcionamiento de la enseñanza en todas sus manifestaciones y grados, para cuyo objeto tiene establecido intercambio de publicaciones con entidades nacionales y extranjeras. Cuantos deseen establecer intercambio de libros y revistas de la expresada materia, podrán dirigirse al director de la Biblioteca del MEN., calle de Alcalá, 34, Madrid.

EL NUEVO PLAN DE EDUCACION FISICA

El plan que se aplicará desde este curso y que ha sido propuesto por el SEU, y aprobado por el MEN, es el siguiente:

1.º Las clases tendrán una orientación deportiva, considerando que el joven llega a la Universidad en una edad en la que su formación física debe estar, si no ya concluida, sí, al menos, suficientemente desarrollada.

2.º De acuerdo con sus necesidades y condiciones de vida universitaria, cada Distrito establecerá con carácter obligatorio un horario fijo de educación física, por espacio de una hora y media cada día. Será obligatoria una asistencia semanal, a elección del alumno, durante el curso (octubre-abril), y el resto, voluntaria. Dentro del horario normal de cada centro docente deberá respetarse el tiempo dedicado a una de estas sesiones.

Durante este tiempo, y en la hora fijada, los profesores y entrenadores especialistas capacitarán a los alumnos a través de unas prácticas que, sin olvidar su carácter eminentemente formativo, les sirvan a la vez de distracción. También montarán sesiones teóricas, en forma de charlas, sobre los conocimientos generales en que se fundamenta la educación física; les encauzarán hacia su práctica, participando en tornos intercurros, y les inculcarán la necesidad de practicar la gimnasia de aplicación y ejercicios predeportivos.

3.º Quedarán establecidas las prácticas y competiciones de las actividades consideradas pedagógicamente como fundamentales, y que son las siguientes: atletismo, baloncesto, balonmano a siete, balonvolea, gimnasia deportiva, natación y rugby, para los alumnos de la rama masculina, y baloncesto, balonmano a siete, balonvolea, gimnasia y pruebas de aptitud, para la rama femenina.

4.º El profesor masculino, en cada Distrito Universitario, constará de un profesor-jefe del Servicio de Educación Física, profesores y entrenadores especialistas. El jefe del Servicio de Educación Física distribuirá su plantilla por un sistema de rotación, de forma que a las horas señaladas estén en las instalaciones deportivas el número preciso de profesores y entrenadores, a fin de permitir al alumno una mayor facilidad en la práctica deportiva. El jefe del Servicio designará en cada caso el profesor o profesores que estime precisos para que la función coordinadora que exige este sistema quede cubierta a satisfacción de los Distritos Universitarios. En cuanto al profesorado femenino, se distribuirá por la Sección Femenina de un modo análogo en cuanto a especialidades se refiere.

5.º Para el desarrollo eficaz de este programa complementado con el plan deportivo del SEU., se fija la siguiente división del alumnado:

a) Alumnos con actividad deportiva reconocida por el SEU, o la Sección Femenina, bien porque participe de manera formal en sus competiciones de centro, Distrito, nacionales o internacionales, bien porque lo haga, asimismo, a través de alguna Federación provincial, regional o nacional. Estos alumnos quedarán dispensados de asistir a las prácticas obligatorias de educación física, concediéndoseles la suficiencia en esta disciplina.

b) Alumnos sin actividad deportiva, que deberán asistir a las prácticas obligatorias para alcanzar la suficiencia.

c) Alumnos exentos de prácticas de educación física, que deberán asistir a las clases teóricas, obteniendo así la suficiencia.

Los alumnos que obtengan la suficiencia y deseen calificación, podrán optar a la misma mediante una prueba final.

La Inspección Nacional de Educación Física Universitaria se ocupará de la ejecución de este programa de enseñanza, en estrecho contacto con el Departamento Nacional de Educación Física y Deportes del SEU.

MEJORAS EN LA ESCUELA DE INGENIEROS AGRONOMOS DE MADRID

El Ministro de Educación visitó las obras de ampliación y las nuevas instalaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, de Madrid.

Entre las nuevas instalaciones destacan los amplios y modernos laboratorios de clases prácticas, dotados de excelente material científico.

Esta Escuela Técnica Superior ha experimentado una transformación total. Sus antiguos cuerpos, que en número de dos resultaban insuficientes para el número de alumnos que acuden a este Centro y que no permitían disponer de los necesarios laboratorios, han sido convertidos en cinco, en los que ya es más fácil tener aulas suficientes, laboratorios modernos y de gran capacidad y los indispensables servicios de una Escuela de esta naturaleza, que, además, viene acogiendo no sólo a los estudiantes de Ingeniería, sino también a los del Peritaje Agrícola en tanto se construya la nueva Escuela de Peritos, cuyas obras comenzarán el mes próximo y que quedará terminada en 1961.

Una idea de la importancia de estas obras realizadas puede darse por las inversiones hechas o previstas hasta el final del presente año. Estas obras, hasta el 31 de diciembre de 1960 suponen 27 millones de pesetas, y se hallan aprobados y previstos para finales de 1961 otros 25 millones.

El total de adquisiciones hasta 31 de diciembre del año actual se eleva a seis millones y el material de laboratorios a 23.500.000 pesetas, lo que hace un total, entre obras y adquisiciones, de 82 millones de pesetas.

Después del recorrido se expuso también el plan completo de dotación de la Escuela, el cual incluye la construcción de un pabellón de motocultivo, cuyo proyecto, terminado, está ya en tramitación, y un edificio independiente de industrias

agrícolas, con numerosas plantas piloto, actualmente en estudio, así como el acondicionamiento de los terrenos de cultivo anejos a la Escuela, para prácticas.

BECAS "MARCH" PARA ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

El Consejo de Patronato de la Fundación "Juan March" ha aprobado la convocatoria de becas de estudios en el extranjero para el año 1960. Dichas becas serán adjudicadas a los españoles que, reuniendo las condiciones adecuadas, deseen realizar fuera de España un trabajo, estudio o investigación de relevante interés, relativo a alguna de las siguientes ramas: Estudios Técnicos e Industriales, Ciencias Matemáticas, Físicas y Químicas; Ciencias Naturales y sus aplicaciones, Ciencias Médicas, Ciencias Jurídicas, Sociales y Económicas; Ciencias Sagradas, Filosóficas e Históricas; Literatura; Bellas Artes.

Se asigna para nutrir esta convocatoria de becas la cifra máxima de 200.000 dólares. La fijación del número de becas, así como la dotación de cada una, incumben a los respectivos Jurados seleccionadores. Cada beca estará dotada con una cantidad mensual no inferior a 120 dólares ni superior a 300 dólares.

Con independencia del estipendio anteriormente señalado, la Fundación abonará los gastos de ida y regreso del becario al centro de trabajo.

En la convocatoria se especifican también las condiciones que han de concurrir en los becarios que hayan de optar a los distintos grupos. Asimismo se señalan las obligaciones de dichos becarios, la creación de los Jurados y las facultades de éstos.

SUBVENCIONES A ESCUELAS DE ENSEÑANZA PRIMARIA PRIVADA

Por OM. de 24 de septiembre último, que publica el BOE. de 20 de octubre, se conceden subvenciones a Escuelas Primarias privadas por un importe de 16.344.245 pesetas. Comprende a centros privados de todas las provincias de España, y ocupa más de cincuenta páginas del mencionado periódico oficial. Estas subvenciones, según se dispone, serán libradas en firme y en la forma reglamentaria, a nombre de los respectivos pagadores provinciales del Ministerio de Educación Nacional, con cargo al crédito consignado en presupuestos antes mencionados.

Por ningún otro motivo, dice también esta Orden, se hará efectivo el importe de la ayuda económica si por los beneficiarios no se exhibe ante el pagador respectivo un certificado que expedirá el servicio correspondiente del Departamento, por el que se acredita el normal funcionamiento de la Escuela durante el actual curso académico, especificándose el importe de la subvención concedida.

NUEVAS NORMAS SOBRE UTILIZACION DE EDIFICIOS ESCOLARES

En virtud de OM. de 22-8-1960 (BOE de 2-9-1960):

1.º Los edificios destinados a vi-

vendas para el Magisterio nacional en una localidad, o que con tal fin hubieran sido ofrecidos por los Ayuntamientos, no podrán ser utilizados como locales para escuelas de nueva creación o para trasladar las ya creadas o en funcionamiento, salvo por OM. acreditada en expediente, la necesidad del caso, se autorice expresamente.

2.º Cualquiera actuación en contra de lo ordenado en el número anterior será nula a todos los efectos, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar, especialmente las que afecten a cuantos intervinieron en el expediente de transformación o creación de la escuela.

3.º Cuando los Ayuntamientos o las Juntas Provinciales de Construcciones Escolares consideren necesaria la instalación de escuelas nacionales en edificios o locales que anteriormente se utilizaron o fueron destinados para vivienda de los Maestros nacionales, sean o no precisas obras de adaptación, habrán de incoar el expediente a que se refiere el número primero de esta Orden, con intervención de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria, que informará, atendiendo los datos que adquiriera en la visita que expresamente haya girado a la localidad correspondiente, sobre la procedencia de la medida, habida cuenta, además de las necesidades escolares, de la existencia de viviendas en número suficiente para los Maestros de la localidad.

4.º En todo expediente de creación o traslado de escuelas se hará constar expresamente por la Inspección que el edificio que ha de albergarla no ha sido vivienda de Maestro ni ha estado destinado a tal fin, o, en caso contrario, se mencionará la OM. que haya autorizado el nuevo destino del local.

5.º Queda derogada la Orden de 26 de julio de 1956 (BOE. de 11 de septiembre).

PLAN DE EXTENSION CULTURAL ORGANIZADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION

Como en años anteriores, el Instituto Municipal de Educación, en colaboración con la Inspección de Enseñanza Primaria, ha organizado un plan de actividades de Extensión Cultural, dedicadas muy especialmente a los alumnos de los grupos escolares, nacionales y municipales de las zonas populares de la capital.

La obra a realizar tiene como finalidad principal la de dar a conocer "Madrid, capital" —en sus múltiples aspectos— a los pequeños ciudadanos, interesándose en sus problemas y su variedad monumental. Para ello, el Instituto Municipal de Educación ha organizado las siguientes actividades:

Visita a los Museos, con un profesor especializado y llevando a los escolares en autocar, desde su escuela, así como el regreso a su domicilio, Lunes y jueves —mañana y tarde— tienen lugar estas interesantes lecciones.

Edición de un folleto —en colaboración con la Jefatura de Policía del Tráfico y de la Inspección de Primera Enseñanza—, con una serie de problemas infantiles de la circulación, que será repartido en las escuelas para que sirva como guión de clase al Profesorado. Estos guiones ten-

drán una parte práctica con la visita de profesores agentes de Circulación.

El conocimiento artístico, geográfico, histórico, etc., de la capital, así como sus problemas municipales —tal el conocimiento de sus Ordenanzas— será tratado en un programa de Radio-Escuela, que se emitirá todos los sábados, a las ocho de la tarde, con el título de "Madrid de la mano", por Radio Intercontinental, a partir del 5 de noviembre. También por otra audición radioescolar el Instituto lanzará una original revista para los niños a través de La Voz de Madrid, y que con el título de "Cromos" irá presentando, además de unas secciones de aventuras y deportes, a los mejores chicos de la ciudad que se hayan destacado en sus colegios por su trabajo, comportamiento, actuación social, etc. Esta revista se

radiará todos los jueves, a partir del 3 de noviembre, a las siete y cuarto de la tarde.

Todas estas visitas y audiciones de radio darán lugar a interesantes concursos con importantes premios, que dará el Ayuntamiento a los escolares que sigan este curso de Extensión Cultural, y del mismo serán seleccionados para el intercambio que todos los años se hace con el Ayuntamiento de Barcelona en Navidad y Semana Santa.

Los directores de grupos escolares —niños y niñas— que quieran seguir estas actividades —así como la actuación del Cine y Guñol— deberán solicitarlo por escrito del Instituto Municipal de Educación (calle de Alfonso VI, núm. 1), indicando domicilio, teléfono y número de matrícula.

2. EXTRANJERO

PUESTOS TECNICOS VACANTES EN LA UNESCO

Especialista en la construcción de edificios para la enseñanza técnica.—Destino: Instituto Politécnico de Teherán (Irán).—Cometido: El estudio general de los edificios necesarios para los diversos Institutos y servicios comunes del Instituto Politécnico; la realización de los planos y proyectos de dichos edificios; los estudios técnicos previos a la adjudicación de la construcción de estos edificios.—Requisitos: Título de arquitecto y amplia experiencia en la construcción de establecimientos escolares, particularmente destinados a la formación de ingenieros y de técnicos; esta experiencia será preferible que se haya obtenido en un servicio nacional.—Idiomas: Francés e inglés.—Duración: de seis meses a un año.—Sueldo: 8.750 dólares anuales.

Especialista en electrónica.—Destino: Technical College, Kuala Lumpur (Malaya).—Cometido: Misión del especialista será la de dirigir la Sección de Electricidad y explicar las siguientes disciplinas: a) Electrónica. b) Ingeniería de radio. c) Física de ingeniería eléctrica. d) Mediciones eléctricas.—Requisitos: Título en ingeniería eléctrica con experiencia en electrónica.—Idiomas: Inglés.—Duración del contrato: Un año prorrogable.—Sueldo: 7.300 dólares anuales.

Experto en radiodifusión pedagógica.—Destino: Ministerio de Educación (Gabinete del Ministro), Marruecos.—Cometido: En su trabajo para la nación, el experto deberá aconsejar al Gobierno en la preparación y realización de emisiones para las masas, de acuerdo con un programa elaborado conjuntamente por el Ministerio de Educación Nacional y la Radio Marroquí. Las emisiones tendrán por objeto promover el desarrollo cívico, cultural y social del pueblo en general y de la población rural en particular. Otros propósitos de los programas serán: En enseñanza primaria, organizar emisiones complementarias para escolares o para niños que no lo son todavía; en la educación extraescolar, inculcar en los analfabetos y

aquellos que saben únicamente leer y escribir el deseo de mejorar su nivel de vida o, al menos, trabajar mejor para mejor producir.—Requisitos: Título universitario que justifique la especialización de este experto en materia de educación, con una competencia profunda y gran experiencia en el campo de las emisiones radiofónicas.—Idiomas: Árabe y francés.—Duración del contrato: Un año, renovable.—Sueldo: 7.300 dólares anuales.

Especialista en farmacología de plantas medicinales.—Destino: Consejo Pakistán de Investigaciones Científicas e Industriales. Instituto Central de Investigaciones de Drogas, Karachi (Pakistán).—Cometido: El experto deberá continuar el programa de formación e investigación que se refiere principalmente a las investigaciones farmacológicas de los alcaloides y otros componentes psicológicos activos de las plantas medicinales.—Requisitos: Doctor en Medicina y Farmacología. Cinco años como mínimo de investigación postuniversitaria farmacológica, preferentemente en relación con los problemas circulatorios y cardíacos y experiencia en la dirección de la labor investigadora en el campo de la farmacología.—Idiomas: Inglés.—Duración: Cuatro meses, prorrogables.—Sueldo: 7.300 dólares anuales.

Especialista en enseñanza técnica, director del Instituto Técnico de Puerto España (Trinidad).—Cometido: Este especialista se encargará de la dirección técnica del Instituto, incluyendo programas de estudio y formación de métodos de enseñanza, etc. Recomendará la adquisición del material instructivo, deberá formar personal apto que le sustituya en su día.—Requisitos: Título universitario de enseñanza técnica y profesional.—Idiomas: Inglés.—Duración: Un año prorrogable.—Sueldo: 7.300 dólares anuales.

MOVIMIENTO PEDAGOGICO 1958-59

El Anuario Internacional de Educación, edición XXI, publicado por la Unesco y la Oficina Internacional de

Educación de Ginebra, contiene las monografías suscritas por los Ministerios de 77 países y refleja el movimiento pedagógico correspondiente al curso 1958-1959. Entre otros extremos importantes, el Anuario destaca:

Aumento de los créditos destinados a la educación.—El término medio de aumento de las sumas destinadas a la educación en 1958-1959 fue de 16,12 por 100, proporción nunca superada hasta ahora.

Aumento de la matrícula escolar.—Los efectivos de la enseñanza primaria aumentaron en el mundo entero a razón de 6,56 por 100. La enseñanza secundaria aumentó, en general, en 1959 de 12,09 por 100. En la enseñanza superior el aumento alcanzó la proporción de 11,24 por 100, y la enseñanza profesional, el 9,91 por 100. **Falta de locales e insuficiencia del número de maestros.**—Los esfuerzos realizados para luchar contra la crisis de locales escolares obligan a la mayor parte de los países a sacrificios considerables. También son notorios los esfuerzos continuados para remediar la falta del profesorado. Esta escasez es grave en la enseñanza secundaria, especialmente en los ramos científicos.

TAREAS DE LA XI CONFERENCIA DE LA UNESCO

En París, y a lo largo de todo un mes, se reunirá en Asamblea plenaria la XI Conferencia de la Unesco. Tareas intensas de trabajo en lo que respecta a sus cinco Secciones de Educación, Ciencias Exactas y Naturales, de Ciencias Sociales, de Actividades Culturales y de Información, ya que ni siquiera los sábados por la tarde van a suspenderse los trabajos en Comisiones y Plenos.

Tales son los proyectos mayores o temas de largo alcance a que va a dedicar de modo principal sus estudios esta Asamblea, en la cual nuestro país estará presente por medio de las personalidades culturales acreditadas cerca de aquélla, y en la que figura como presidente el Ministro de Educación y como vicepresidente el señor Jordana de Pozas, siendo delegados de aquélla los señores Ruiz Morales, Tena Artigas (Joaquín), Muñoz Alonso, Díaz y de Isasi, Pérez Villanueva, García Noblejas, Ferrer Sagreras, Fraga Iribarne, Fernández Quintanilla y José Antonio Maravall, jefe de la Oficina de la Unesco en el Ministerio de Educación Nacional.

Educación primaria.—Dentro de la Sección de Educación, uno de los grandes debates dentro del cual nuestro país tiene una amplia aportación, es el dedicado al "Desarrollo de la educación primaria en la América Latina". Lo que concierne a la formación de maestros, a la construcción de escuelas, a las estadísticas, son puntos que se estudiarán muy a fondo, y en los cuales la Comisión española tendrá interesantes sugerencias y realizaciones que hacer, como así pruebas de lo ya realizado.

Otro punto, éste dentro de las Ciencias Exactas y Naturales, es el que se refiere a "Las investigaciones de tierras áridas". Aquí también la aportación española muestra interés por lo que en este punto se ha realizado en nuestro país con singular buen éxito.

Oriente y Occidente.—En la Sección de Actividades Culturales, el tema de largo alcance que, como es sabido,

consume varios años de estudio, es el referente a la "Apreciación mutua de valores culturales entre Oriente y Occidente". Pero, además de estos estudios, va a ponerse sobre el tapete en las reuniones de París la necesidad de un coloquio, en el que habrían de intervenir destacadas personalidades de la cultura del mundo en el que se abordase el tema "El individuo y la vida social en Oriente y Occidente". Parece ser que la Delegación española propondrá como lugar para celebrar este importante coloquio la ciudad de Córdoba.

Además de estos grandes problemas de carácter general habrá otros de tipo que se pueden llamar parciales, y en todos los cuales, al igual que en éstos, habrá una importante participación española. Así, entre uno de los más importantes, figura el de un vocabulario de Ciencias Sociales con destino a la América Latina.

De la Prehistoria a nuestros días. Otro proyecto, diremos mejor aportación española, son los textos, muy numerosos, para un volumen de la colección de historia que edita la Unesco. Estos van desde los tiempos prehistóricos de nuestro país a nuestros días, y en su redacción han intervenido, entre otros maestros, los profesores Menéndez Pidal, Riquer, Millas y Vallecrosa, Pericot, Díez del Corral, Orozco, Jover, Tovar y Maravall.

En lo que se refiere al debate general, se hablará de la importancia de los intercambios culturales en el plano internacional y también de la admisión de nuevos miembros al seno de tan alto organismo de la cultura mundial.

Otro tema será el de la necesidad del acrecentamiento de órganos culturales en el África tropical, y otro más el de los derechos de autor y la defensa de los monumentos de arte y del paisaje considerado como tal.

Isaac Albéniz y Diego de Velázquez.—Dos grandes españoles en cuyas fechas centenarias estamos ahora van a merecer el homenaje de la Unesco en su undécima reunión de París. Uno de ellos, el compositor Isaac Albéniz. A éste, en la sala general del Consejo, se le dedicará un concierto de piano, en el que Alicia de Larrocha, la gran pianista, interpretará un escogido programa de sus obras.

A Velázquez, al margen del acto cultural que se le ofrezca, habrá un número del "Correo de la Unesco" dedicado a él por entero, con las colaboraciones de los académicos señores Sánchez Cantón, Lafuente Ferrari y marqués de Lozoya.

Se desea asimismo, y se espera lograr, que la Unesco realice una "tirada" de sus diapositivas con las reproducciones de los cuadros más famosos del gran maestro de la pintura.

Y, por último, anotemos en esta gran agenda de la Unesco cómo se van a abordar en las reuniones parisienses los problemas de la enseñanza técnica y profesional.

ITALIA: LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO

Las últimas estadísticas sobre la educación en Italia arrojan un total de 3.274.000 analfabetos. En Europa, tan sólo algunos países, como Yugoslavia, Bulgaria y Rumania pueden ostentar un índice superior de analfabetos. En 1951 los analfabetos

existentes en Italia eran 5.046.000. Esto podría inducir a pensar que en este último decenio se haya realizado un notable progreso; mas en realidad no ha sido así, porque la disminución del número de analfabetos no se debe al incremento de la educación entre los habitantes mayores de catorce años, y que actualmente están asistiendo a los cursos para analfabetos organizados por el Ministerio de Educación Nacional. Estos cursos, a los que se calcula asisten actualmente 668.000 italianos, se dividen en tres categorías: categoría "A", para analfabetos integrales; categoría "B", para semianalfabetos, y categoría "C", para aquellos individuos cuyos conocimientos son insuficientes para desarrollar el oficio que han elegido.

Diversas son las causas que han determinado este problema, que asigna a Italia un porcentaje del 9 por 100 de analfabetos. Según los expertos de problemas escolares, una de las causas primeras ha sido el aislamiento en que se ha venido a encontrar el campesino italiano a raíz de la política agraria seguida en este país desde 1945 hasta hoy; se ha intentado constantemente dividir las propiedades, apartar al campesino de los grandes prueblos para trasladarse a la casa de labranza. Con esto no se quiere decir que la división de las tierras deba ser evitada porque fomenta el analfabetismo. Existen zonas parceladas cuya población acusa un índice mínimo de analfabetos; se quiere demostrar solamente que en Italia la lucha contra el analfabetismo es más difícil que en otros lugares. Porque donde la población está más esparcida es más difícil impartir una educación racional y colectiva.

Otra de las causas que contribuyen indudablemente a complicar el problema es la escasez de clases en las escuelas y, a veces, la carencia absoluta de estas últimas. Lo demuestra la manifestación que organizaron los estudiantes de Nápoles. Enarbolando carteles en que se pedían "más aulas" y reducción del precio de los libros, varios centenares de estudiantes se negaron a asistir a la escuela, dirigiéndose, en cambio, a la sede del Provisorato de los Estudios. Manifestaciones como ésta no son raras en numerosas ciudades italianas. En varios Institutos los alumnos asisten a las clases unos días por la mañana y otros por la tarde, para permitir que en sus mismas clases se celebren las lecciones de los alumnos de otros cursos, y hay casos, como en el Instituto "Fiorelli", de Nápoles, donde los estudiantes van a la escuela solamente cuatro días por semana por insuficiencia de clases.

La situación en el sector universitario no es más lisonjera; en una reunión celebrada en Roma por la Unión Nacional Universitaria se ha puesto de relieve que "las dotaciones de las Universidades se hacen cada vez más inadecuadas a las nuevas exigencias, y que la carencia de medios económicos y de personal determina una crisis cada vez más grave de la enseñanza y de la investigación científica".

Pero volvamos al tema del analfabetismo en Italia. Entre las distintas iniciativas adoptadas para combatir esta plaga de la sociedad italiana merece destacarse la nueva arma, la televisión, que ha comenzado en noviembre su nueva tarea: cursos especiales han sido organizados por el Ministerio de Educación en colabora-

ción con la RAI-TV. Las transmisiones serán seguidas ante dos mil televisores destacados en dos mil Municipios. La elección de la televisión ha sido dictada por exigencias de carácter pedagógico. Para los adultos la escuela tradicional es una institución inadecuada. El secreto es el de dar escuela sin escuela. De ese modo la televisión será empleada para resolver el problema del analfabetismo.

BECAS UNESCO PARA ESTUDIOS SOBRE CONSTRUCCIONES ESCOLARES

El Comité de selección, integrado por los representantes de España, Francia, Italia y la Secretaría de la Unesco ha otorgado diez becas a favor de arquitectos o personal especializado en las construcciones escolares de Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Costa Rica, Ecuador, Haití, Panamá, Perú y Uruguay. Más de 30 solicitudes fueron presentadas por 14 Gobiernos iberoamericanos, lo que demuestra el interés que ofrece el problema de la edificación de aulas, que con frecuencia dificulta el progreso de la educación con la rapidez deseada.

Al propio tiempo se ha hecho público el programa completo de estudios. Los diez becarios iberoamericanos permanecerán en España del 1 al 31 de diciembre de este año; en Francia, del 1 de enero al 31 de marzo de 1961, y en Italia, del 1 de abril al 31 de mayo de 1961. Las actividades a realizar en los tres países son complementarias y permitirán la visión completa del problema de las construcciones escolares, la determinación de las necesidades, labor estadística, localización, normas y aspectos técnicos de la construcción. Igualmente serán considerados los económicos y los administrativos, las respectivas legislaciones, etc., con vistas a obras de construcción y cuanto pueda contribuir a facilitar a los expertos iberoamericanos con las posibles soluciones a dar gracias a la producción industrial de los elementos, a la normalización de los trabajos y al empleo de la mano de obra y de los recursos locales.

Forma parte este programa del Proyecto Principal de la Unesco, uno de cuyos principales apartados consiste en la preparación de administradores y especialistas de las diversas ramas de que consta la organización de los sistemas de enseñanza. La aportación económica de los tres países mencionados y la de la Unesco han hecho posible la realización de esta importante iniciativa.

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UNA "CIUDAD CIENTIFICA" DEL NORTE

Según B. N. B., núm. 238, Annappes, a 10 km. de Lille, ha sido el lugar elegido para alojar al Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas (I. N. S. A.), que será comparable al de Lyon. En torno a dicho Instituto se reagruparán, y después se desarrollarán, las diversas actividades de la actual Facultad de Ciencias. Esta reúne actualmente cerca de la tercera parte de los 7.500 estudiantes de la capital de la Flandre. En efecto, 2.300 estudiantes siguen sus cursos; los otros se reparten en la siguiente forma:

Facultad de Derecho y de Ciencias Económicas: 1.750 estudiantes.
Facultad mixta de Medicina y de Farmacia: 1.600 estudiantes.
Facultad Letras: 1.700 estudiantes.

El nuevo I. N. S. A., previsto por el plan de acción regional, de la región del Norte, reunirá —además de la nueva Facultad de Ciencias— a un número importante de otros institutos y laboratorios especializados.

Con sus edificios y servicios de destino científico, el I. N. S. A. será también, de hecho, una ciudad científica, que reunirá todos los elementos de una residencia universitaria para estudiantes, investigadores y universitarios.

BRASIL: OBJETIVOS DE LA REFORMA ESCOLAR PRIMARIA

A) Graduación escolar de acuerdo con la edad del alumno.

B) Adopción de un régimen más flexible para las promociones.

C) Creación de clases especiales para preadolescentes analfabetos para poder atender anualmente a 20.000 nuevos alumnos.

D) Extensión gradual del día escolar hasta alcanzar el día lectivo de seis horas para todos los alumnos.

E) Extensión de la escolaridad a seis años en las zonas urbanas y a cuatro en las zonas rurales, a fin de retener más tiempo en la escuela al menor, que sólo podrá comenzar a trabajar después de los 14 años. En ese curso complementario el alumno recibirá, además de la instrucción correspondiente a las dos primeras series gimnasiales, la formación pre-profesional de acuerdo con las necesidades de la zona de producción en que viva y la vocación del estudiante.

F) Ayuda federal para la formación y perfeccionamiento de los profesores, sobre todo en lo que se refiere a la preparación del magisterio especializado en la enseñanza primaria complementaria. La ayuda consiste en la ampliación de escuelas normales y en la concesión de becas de estudio a los profesores.

G) Supresión definitiva del analfabetismo, previa experiencia en una zona limitada, como la de un Municipio, en el primer año, para la verificación de los métodos. ("La Educación", núm. 14, Washington, 1960.)

ESTADOS UNIDOS: ESCASEZ DE AULAS

La Oficina de Educación ha terminado dos investigaciones que arrojan nueva luz sobre la situación de las aulas. El resultado de esas investigaciones puede resumirse como sigue:

1. En los 50 Estados y el Distrito de Columbia la escasez de aulas se ha reducido de 141.900 a 132.400, ó sea, una disminución de 9.500. Sin embargo, el número de aulas que se necesita para acomodar a los alumnos que exceden la capacidad normal del aula subió de 65.800 a 66.400, ó sea, un aumento de 600, y el número de alumnos matriculados por sobre la capacidad normal del aula aumentó de 1.850.000 del otoño de 1958 a 1.883.000 en el de 1959. La reducción neta en la escasez de aulas se debió a que el número de aulas que se consideraron necesarias para remplazar los servi-

cios fuera de uso se redujo de 76.000 a 66.000. Tres cuartos de esta reducción se debió a que el Estado de Alabama redujo su estimado en esta categoría en 7.600.

2. Durante los 11 primeros meses de este año los electores de 48 Estados aprobaron la emisión de bonos por un total de \$ 1.230.736.000. Para el mismo período de 1958 se aprobaron por \$ 1.364.100.000, y para 1957, por \$ 949.000.000.

3. Las oficinas de educación de los Estados estiman que la construcción de aulas durante el año 1959 tendrán un retraso, con relación al año pasado, de 10,4 por 100. Este será el segundo año en una serie en el que la construcción de aulas ha declinado después de una ininterrumpida sucesión de aumento anual que empezó al final de la guerra:

Año	Aulas construidas	Cambio en el porcentaje de los años previos
1955-56.....	63.300	+ 5,3
1956-57.....	68.700	+ 8,5
1957-58.....	72.100	+ 4,9
1958-59.....	70.000	- 2,9
1959-60.....	62.700	- 10,4

A la vista de estos datos se llega a la conclusión de que la nación no se apresura a reducir la escasez de aulas.

Los factores que conducen a esta conclusión son los siguientes:

a) Por cada alumno que excede la matrícula normal de un aula hay otros muchos cuya educación se afecta por el exceso de alumnos, por la división en turnos y por el uso ocasional del material de enseñanza. Cuando aumenta el número de alumnos se torna evidente el esfuerzo que se hace para cubrir la escasez de aulas.

b) Aunque la venta de bonos continúe en la elevada cifra nacional de los últimos años, todavía tendrán que enfrentarse con la escasez de aulas en muchas partes del país.

En primer lugar, la venta de bonos tiende a concentrarse sólo en unos pocos Estados. Entre octubre de 1953 y junio de 1959, el 55,9 por 100 de todos los bonos aprobados por los electores estaban concentrados en siete Estados —California, Illinois, Nueve York, Michigan, Ohio, Texas y Pennsylvania—. De hecho, dos Estados —California y Nueva York— contaron con 27,6 por 100 de la venta de todos los bonos escolares de este período. Durante este período, 21 Estados contaron con una venta de sólo 8,4 por 100, y 20 Estados contaron con el resto de 35,7 por 100.

En segundo lugar, aunque la venta de bonos se ha mantenido aproximadamente en \$ 2 billones al año por varios años —\$ 10.991.484.000 en menos de seis años—, no se ha construido suficientes escuelas cada año para atender el aumento anual de matrícula y para reemplazar las aulas que tienen que abandonarse. Desde el otoño de 1957, cuando la escasez era de 143.000 aulas, se redujo esta cifra sólo en 10.800 aulas. En resumen: se han hecho escasos progresos durante estos años al atender la necesidad de aulas, que creció durante los años de guerra, en que la construcción estuvo paralizada.